TESÃI HA TEKO PORÁVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

2° REGIÓN SANITARIA - SAN PEDRO

Telefax: 0342 222392 *E-mail: antoniobenegas2013@gmail.com*

DICTAMEN SUB UOC N° 02 - 2° Región Sanitaria N° 02/2021

A : Abg.
PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

De : **Abg. Crispín Antonio Benegas González,** Responsable Sub UOC.
Segunda Región Sanitaria - San Pedro.-

REF. : COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES.-

FECHA : 24 de mayo de 2021.-

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Res. DNCP N° 1.208/21 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales" – se informa a esa Dirección que el motivo por el cual, no fue cumplido la comunicación del llamado en el plazo previsto en PAC, se detalla en el cuadro a continuación:

ID	DESCRIPCION	RUBRO	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DE INICIO	JUSTIFICACION
395.655	Adquisición de Productos Alimenticios para las Dependencias de la Segunda Región Sanitaria	311	LCO N° 02/2021	31/03/2021	Se gestionó la reprogramación del PAC, con el fin de ajustar a las necesidades actuales de la Región Sanitaria.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
II Región Sanitaria San Pedro
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION

Abg. Crispín Antonio Benegas
Responsable Sub UOC N°2
Segunda Región Sanitaria